UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 066-2017-UNSCH-CU

Ayacucho, 13 de enero del 2017

Vistos los expedientes Nros. 05245, 05554, 05340, 05310 y 05550 promovidos por los bachilleres Henry Gallardo Huarcaya, Nilo Nuñez Tomaylla, Edith Mendoza Palomino, Katia Luz Araujo Ccorahua y Miriam Meza Quispe para optar el Título Profesional de Licenciado (a) en Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que las Universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los Títulos Profesionales que correspondan, a nombre de la Nación;

Que, los bachilleres Henry Gallardo Huarcaya, Nilo Nuñez Tomaylla, Edith Mendoza Palomino, Katia Luz Araujo Ccorahua y Miriam Meza Quispe egresados de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, han solicitado el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado (a) en Enfermería, adjuntando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, la Facultad de Ciencias de la Salud ha procesado los expedientes en observancia con lo previsto en su Reglamento de Grados y Títulos, habiendo los recurrentes sustentado y aprobado la tesis correspondiente;

Que, asimismo, el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en sesión de fecha 28 de diciembre del 2016, aprobó otorgar el Título Profesional de Licenciado (a) en Enfermería a favor de los solicitantes, según las Resoluciones del Consejo de Facultad Nros. 19, 20, 21, 22 y 023-2017-FCS-CF, de fecha 03 de enero del 2017;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 261°, literal j) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 12 de enero del 2017;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° .- CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN ENFERMERÍA a favor de los bachilleres:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 066-2017-UNSCH-CU

1. HENRY GALLARDO HUARCAYA
2. NILO NUÑEZ TOMAYLLA
3. EDITH MENDOZA PALOMINO
4. KATIA LUZ ARAUJO CCORAHUA
5. MIRIAM MEZA QUISPE

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de los interesados el diploma y la medalla correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

HILARIO ANGO AGUILAR
Rector

CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:

Vicerrectorado Académico
Fac. de Ciencias de la Salud
EP. de Enfermería
Of. General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Of. General de Admisión
Archivo.

CAZP/heh